

de 1995, se ha resuelto la adjudicación mediante concurso abierto del contrato de obras de consolidación y conservación del centro de educación de adultos «Las Acacias» —pabellón 2—, a «Calpu, Sociedad Anónima», en el precio de 61.616.878 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de marzo de 1995.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—17.578-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo, mediante Orden de 21 de febrero de 1995, de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público», en el municipio de Zarzalejo.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de «Instalación de alumbrado público», en el municipio de Zarzalejo, obra incluida en el Plan Cuatrienal de Inversiones, por un importe de 12.195.130 pesetas (12.090.000 pesetas importe de adjudicación, más 105.130 pesetas correspondiente al 1 por 100 de incremento del IVA), cuyo crédito será contraído de la siguiente forma: 2.418.000 pesetas (19.827.588 por 100) por el Ayuntamiento, y 9.777.130 pesetas (80.172.412 por 100) por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del presupuesto de gastos de 1995, adjudicándose las mismas a «Alberto Blanco, Sociedad Limitada», a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Ordenes de fecha 7 de diciembre de 1994 y 1 de febrero de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que, en el término de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 613.411 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica, y se persone en dicho servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—17.589-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia convocatoria de concurso público urgente de la conservación de carreteras provinciales.

Objeto: La adjudicación por el sistema de concurso de la gestión indirecta de la conservación de carreteras provinciales (conforme a proyecto aprobado).

Precio máximo: 300.516.964 pesetas (cuatro anualidades), 75.129.241 pesetas cada anualidad.

Plazo de duración: Cuatro años.

Oficina donde se encuentran el proyecto y los pliegos de condiciones: Servicio de Contratación de la Diputación de Avila, calle Sancho Dávila, número 4, Avila.

Garantías: Provisional, 6.010.339 pesetas; definitiva: 12.020.679 pesetas.

Modelo de proposición: Se encuentra en la oficina señalada.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el mencionado servicio de Contratación hasta el próximo día 4 de mayo, de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: En el Palacio Provincial de la Diputación, a las trece horas del día 5 de mayo de 1995.

Avila, 10 de abril de 1995.—El Presidente.—24.448.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público de solicitud de iniciativas a empresas interesadas para la explotación del muelle fluvial de Vega de Terrón, propiedad de la Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca.

Objeto: Selección de iniciativas y fijación de una fórmula de sociedad con empresa para la explotación del referido muelle.

Criterios de selección de las iniciativas de empresas: Los criterios aplicables para la selección de las iniciativas ofertadas y de la posible empresa como explotadora del muelle quedan recogidos en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones económico-administrativas que rige este concurso público.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público se presentarán, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil, estando en la misma y a disposición de los interesados los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas y cláusulas de explotación.

Salamanca, 12 de abril de 1995.—El Presidente.—24.452.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia concurso para suministro e instalación de equipo informático.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Almazán ha resuelto convocar concurso para el suministro e instalación de diverso material informático, con destino a la Casa Consistorial.

El material informático consiste en unidad central, 10 ordenadores personales y su «software», nueve impresoras y otros, se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas obrante en el expediente.

Plazo de entrega: El suministro e instalación del equipo se realizará dentro del mes siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Se fija en 7.200.000 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Fianzas: Provisional, 138.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas básicamente al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura será pública y tendrá lugar, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Documentación: La señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Exposición del pliego de condiciones: Aprobados por la Comisión de Gobierno, quedan expuestos al público por plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales podrán presentarse reclamaciones, aplazándose la licitación cuando fuere necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Todos los gastos que origine este concurso y anuncios del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, conforme acredita con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso convocado por el Ayuntamiento de Almazán (Soria) para la adquisición de diverso material informático, se comprometo a la realización del contrato con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnicas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almazán, 31 de marzo de 1995.—El Alcalde, Angel Martín Vizcaino.—24.464.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de matadero.

1. **Objeto:** El concurso tiene por objeto la adjudicación de la concesión del servicio de matadero.

El servicio se prestará en las instalaciones que para tal finalidad existen en MERCAGRANADA, si bien, las mismas habrán de ser homologadas conforme a las normas de la Comunidad Europea.

2. **Tipo de licitación:** Se establece un canon mínimo de 12.000.000 de pesetas anuales, revisables cada año mediante la aplicación del índice de precios al consumo.

Además, el concesionario estará obligado al abono de los derechos de entrada a los recintos de la Unidad Alimentaria y de la parte proporcional de los gastos comunes imputables a la actividad del matadero.

3. **Duración del contrato:** Se fija plazo máximo de la concesión en treinta años.

4. **Garantía provisional:** 205.000 pesetas.

5. **Examen del expediente:** Sección de Contratación, de diez a catorce horas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales.

6. **Admisión de ofertas:** Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

8. **Modelo de proposición:** Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don con domicilio en, y documento nacional de identidad/número de identificación fiscal o pasaporte número, actuando en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, que ha